

pecto se pone conforme y se le entregó el documento  
bautizante a su editor para su nombreamiento.  
Y este edita elevando la presente que firmaron  
los concursantes al que certifico =

*Hectoro Guillenoy*

Pedro Morello

*Zeljegavor i MZ*

*Fran. co Faujard*

Boil's Cousin

Joe Berger

Sesión ordinaria } En la villa de Ricote a tres de febrero de mil  
del año de 1880 } ochocientos ochenta y tres, el viernes los señores  
del ayuntamiento que al margen se enumeran ba-  
jo la presidencia del Dr. Alcalde D. Antonio Guillen  
y con sus asesores en las Salas concistoriales de la  
vivienda, el Dr. Presidente ordenó se abriese la  
sesión leyendo la anterior que fue aprobada

Sediv' cuesta de la, circular, y orden, reci-  
bida en la Plana anterior, y se acordó suem-  
pliártu.

Sedio cuenta de su recibo que en favor del  
Ayuntamiento habia expedido D. Mateo de Almera y  
Maregoras por la cantidad de dos mil cuatrocientos  
pesetas cincuenta y cuatro reales, 67 centavos que habian  
sobrado cobradas y no abonadas a los pueblos  
municipales, segun factura, como proceden-  
tes de las cobradas por Municipios y Gobernaciones  
que habian estado a cargo de D. Santiago de  
Miguel y Galanera confiamos y juzgamos  
lausabilidad del esquedo D. Mateo para con  
el Ayuntamiento quien ectorado Almera;  
que dicho recibo se lleve al arca municipal  
sin cargo al depositario y solo para su  
mejor custodia, haciendo despues el respec-  
tivo o respectivo cargadero conforme  
sea pagado, y que este acuerdo se certifi-  
que y una al mencionado recibo.

